

EL 43% DE LOS TRABAJADORES NO PERCIBE CAMBIOS CON LA LEY KARIN, PESE A QUE YA SUMA VARIOS MESES EN RÉGIMEN

A casi seis meses de haber entrado en vigencia la Ley Karin, diseñada para prevenir y sancionar el acoso laboral y la violencia en el trabajo, el 43% de los trabajadores no ha percibido cambios significativos en el clima laboral. Esto, según un monitoreo realizado por el Observatorio Social de la Universidad del Alba.

La ley fue concebida como una herramienta que impulsaría grandes cambios en el ámbito laboral. Pero solo un 15% de quienes afirman haber sido víctimas de acoso han recurrido a canales formales como recursos humanos. En esta misma línea, el 27,7% de los que han sido víctimas dice haber renunciado por la agresión.

Cristián Monckeberg, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad del Alba, señaló que "la ley hasta el minuto no ha cumplido su propósito de transformar la cultura laboral, pero esto es habitual, es lento, podemos señalar que produjo un *shock* comunicacional. Pero está lejos de cambiar la cultura laboral".

Los resultados de este estudio se cruzan con las 5.214 denuncias por casos de maltrato laboral que se conocieron la semana pasada en el sector público. De estas, 3.376 corresponden a acoso laboral y 172 a acoso sexual. El Ministerio de Salud encabeza la lista con 3.290 denuncias, seguido por Educación y Justicia, con 817 y 228, respectivamente. Estas cifras fueron expuestas por el Servicio Civil tras analizar datos recopilados de 204 servicios entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2024.

Por su parte, el estudio señala que "la mera norma no puede pretender solucionar problemas que responden a interacciones sociales mucho más complejas". Además, mencionan cómo esta ley puede tener efectos negativos, al "someter a empleadores a requisitos burocráticos que no resultan efectivos en prevenir y pueden ser incluso



contraproducentes (al aumentar la conflictividad)".

"Hagan sumarios", escribió en un chat con compañeros de trabajo la funcionaria de 37 años de la Defensoría del Contribuyente antes de morir tras lanzarse del piso 14 del Ministerio de Hacienda, acusando un supuesto acoso por parte de su jefatura. Este y otros hechos han puesto en duda la eficiencia de la norma.

Monckeberg abordó el caso y las deficiencias en la implementación del decreto. Al respecto, destacó que "tenemos ley y no sirvió de manera preventiva. Falta confianza, más canales de denuncias, capacitación periódica y también lo que ya se ha denunciado tenga resultados efectivos. Porque hasta ahora hay pocos resultados y más bien lentos. Eso genera desconfianza en los trabajadores, ya que son hechos de alta connotación y producen impacto en el ambiente laboral".